

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INPECOL, INMOBILIARIA LA PETICA CIA. LTDA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dos mil diecisiete, a las quince horas cuarenta minutos, en las oficinas situadas en el inmueble ubicado en, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Urdesa, Jiguas 96 y Malecón del Salado, primer piso departamento 3. Previa convocatoria personal se reúne la Junta General Universal Ordinaria DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INPECOL, INMOBILIARIA LA PETICA CIA. LTDA, Con la concurrencia de los siguientes Socios; Luis Enrique Sarrazin Dávila, propietaria de 998 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la Señora Mabel Moreira de Sarrazin, 1 participación ordinaria y nominativas de un dólar; el Señor Alfredo José Sarrazin Moreira, propietario de 1 participación ordinaria y nominativa de 1 dólar, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del capital social de la compañía.- Los Socios son de nacionalidad ecuatoriana.- Actúa como Secretaria de la sesión la Señora Mabel Moreira de Sarrazin. Se encuentran presente los Socios de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social, en tal virtud, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, constatando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que se reúnen de conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver, Informe del Comisario y de la Administración, sobre los estados financieros y el balance correspondiente al ejercicio económico del año **2016.-** Se declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra la palabra el Gerente General, y procede a dar lectura a los informes pertinentes de la compañía, inmediatamente de las deliberaciones del caso, con las abstenciones de los administradores se resuelve: **Aprobar los informes presentados por el comisario de la compañía y por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Finalmente no habiendo otro asunto que tratar la junta general de socios concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que fue se reinstaló la sesión con los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación.



Mabel de Sarrazin

